



Plan Integral de Seguridad
Escolar
Colegio Pucar
2025



La obligatoriedad del presente documento, se fundamenta en que la matrícula en el Colegio Pucará es un acto voluntario que, una vez realizada, significa para los padres, madres, apoderados y estudiantes, el ineludible compromiso de respetar y cumplir las normas que rigen la sana convivencia escolar, marcha y organización del Colegio. La firma de este documento, registrada en la solicitud de matrícula de sus estudiantes, implica un compromiso de honor con el Colegio y, por lo tanto, la aceptación y acatamiento total del presente Reglamento Interno, asumiendo como propio el Proyecto Educativo del Colegio Pucará, su ética, su visión y misión, de las que es tributario el presente Reglamento Interno.

Ovalle, diciembre 2024

IMPORTANTE

En el presente reglamento, se utilizan de manera inclusiva términos como “el docente”, “el estudiante”, “el profesor”, “el alumno”, “el compañero” y sus respectivos plurales (así como otras palabras equivalentes en el contexto educativo) para referirse a hombres y mujeres.

Esta opción obedece a que no existe acuerdo universal de cómo aludir conjuntamente ambos sexos en el idioma español, salvo usando “o/a”, “los/las” y otras similares, y este tipo de fórmulas supone una saturación gráfica que puede dificultar la comprensión de la lectura.

Índice

Índice	3
Introducción	4
Propósito del plan	4
Objetivos	4
Principios normativos que sustentan el PISE	5
Contexto y descripción del colegio	6
Información general del colegio	6
Ubicación	6
Cantidad de personas	7
Equipamiento de emergencia	7
Mapa del Colegio	9
Equipo de seguridad	10
Comité de seguridad escolar.	10
Roles y responsabilidades de cada miembro del equipo.	10
Mecanismos de comunicación y coordinación interna.	11
Evaluación de riesgos	12
Metodología AIDEP	12
Análisis histórico	12
Discusión y análisis	13
Elaboración del mapa de riesgos	13
Planificación	14
Medidas preventivas	15
Acciones y procedimientos para prevenir situaciones de riesgo.	15
Políticas y normas de seguridad en el colegio.	15
Acciones del Plan de Seguridad	16
Recursos y apoyo externo	18
Colaboración con servicios de emergencia locales.	18
Contactos y números de emergencia importantes.	19
Planificación de Seguridad	20
Medidas preventivas	20
Medidas de respuesta a emergencias	20

Introducción

Propósito del plan

El propósito del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) es garantizar un entorno seguro y protegido para todos los miembros de nuestra comunidad educativa en el Colegio Pucará. Reconocemos que la seguridad escolar es un aspecto fundamental para el desarrollo y bienestar de nuestros estudiantes, el personal docente y el entorno escolar en general.

La importancia de la seguridad escolar radica en que proporciona las condiciones necesarias para que nuestros estudiantes puedan aprender, crecer y alcanzar su máximo potencial. Un entorno seguro promueve el bienestar emocional y físico de los estudiantes, lo que a su vez facilita su participación activa y su rendimiento académico. Asimismo, brinda tranquilidad a los padres y apoderados, quienes confían en que sus hijos están protegidos mientras están en la escuela.

Reconocemos que existen diversos riesgos y amenazas que pueden afectar la seguridad escolar, como desastres naturales, accidentes, incidentes de violencia, entre otros. Por ello, es de vital importancia contar con un plan integral que nos permita prevenir y responder eficientemente a estas situaciones, minimizando sus efectos y protegiendo a nuestra comunidad.

El PISE es el resultado de un esfuerzo conjunto y comprometido por parte de [nombre del colegio] y todos sus miembros. Este plan no solo establece los protocolos y procedimientos necesarios, sino que también fomenta una cultura de prevención, promoviendo la conciencia y responsabilidad en temas de seguridad escolar.

A través del PISE, nos comprometemos a mantener un entorno seguro y saludable para nuestros estudiantes, docentes y personal administrativo. Este plan se basa en buenas prácticas, estándares reconocidos y la colaboración con entidades y autoridades pertinentes. Estamos dedicados a revisar y mejorar continuamente nuestro enfoque de seguridad escolar, adaptándonos a los cambios y necesidades de nuestra comunidad.

Al implementar y seguir este plan, estamos construyendo una base sólida para el desarrollo integral de nuestros estudiantes, fomentando su confianza, bienestar y éxito académico. Juntos, trabajaremos para hacer de [nombre del colegio] un entorno seguro, inclusivo y propicio para el aprendizaje y el crecimiento de todos.

Recuerda que esta es solo una propuesta y puedes personalizarla según las características y valores específicos de tu colegio. Asegúrate de resaltar el compromiso de la institución y la importancia de la seguridad escolar para el bienestar de los estudiantes y la comunidad educativa en general.

Objetivos

Objetivo General

Garantizar un entorno seguro para toda la Comunidad Educativa durante el desarrollo de sus actividades académicas y formativas, promoviendo el autocuidado y la autoprotección. Esto permitirá una respuesta efectiva ante emergencias o catástrofes, a través de la implementación, monitoreo y evaluación del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE).

Objetivos Específicos

- Formar un comité de seguridad encargado de aplicar la metodología AIDEP para gestionar la seguridad en el establecimiento.

- Realizar inspecciones periódicas dentro del colegio para detectar y minimizar riesgos que puedan generar accidentes.
- Utilizar una pauta de diagnóstico de evacuación para evaluar fortalezas y debilidades, con el fin de optimizar la ejecución de futuros simulacros.

Principios normativos que sustentan el PISE

Derechos de los estudiantes: El PISE se basa en el respeto y la promoción de los derechos de los estudiantes, como el derecho a la vida, la integridad personal, la seguridad y la educación. Estos derechos están respaldados por la legislación nacional e internacional de derechos humanos y deben ser considerados en todas las medidas de seguridad escolar.

Legislación y regulaciones: El PISE se fundamenta en la legislación y las regulaciones vigentes relacionadas con la seguridad escolar. Esto incluye leyes y normativas específicas sobre protección de la infancia, prevención de riesgos laborales, protección civil y emergencias, entre otras áreas relevantes.

Principio de precaución: El principio de precaución sostiene que es necesario adoptar medidas preventivas para evitar o minimizar los riesgos para la seguridad escolar, incluso cuando la información científica o técnica sea incompleta o incierta. Este principio impulsa la adopción de medidas anticipadas y la promoción de una cultura de prevención.

Participación y consulta: El PISE se basa en la participación activa y la consulta de los diferentes actores de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, padres, docentes y personal administrativo. Esto garantiza la inclusión de diversas perspectivas y experiencias, fortaleciendo así la efectividad y el compromiso con la seguridad escolar.

Enfoque integral e inclusivo: El PISE se concibe como un enfoque integral e inclusivo que aborda todas las dimensiones de la seguridad escolar. Esto implica considerar tanto los aspectos físicos (infraestructura, equipamiento) como los aspectos organizativos (protocolos, capacitación) y socioemocionales (prevención de violencia, bienestar estudiantil).

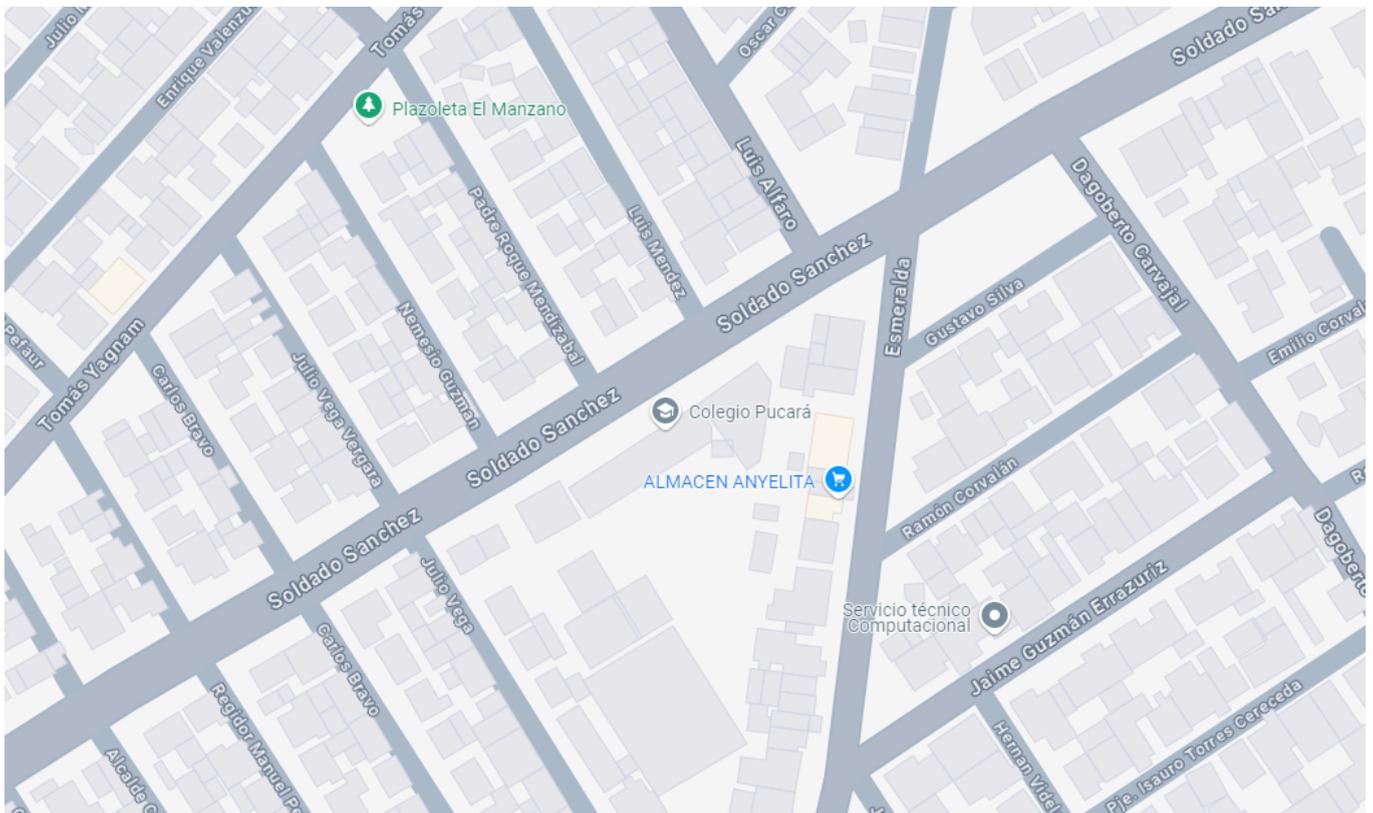
Colaboración interinstitucional: El PISE promueve la colaboración y coordinación entre diferentes instituciones y entidades relevantes, como los servicios de emergencia locales, las autoridades educativas, la policía y otros actores de la comunidad. Esta cooperación facilita una respuesta rápida y efectiva ante situaciones de emergencia.

Contexto y descripción del colegio

Información general del colegio

Nombre del Colegio	Colegio Pucará
RBD	13439-2
Dirección	Avenida Soldado Sánchez 171 - Población El Manzano - Ovalle
Modalidad	Diurna
Jornada	Prekinder - Tarde Kinder - Mañana De 1° básico a 4° medio - Mañana y tarde
Sostenedor	Fundación Educacional Pucará
Director	Alejandro Jesús Carrasco López
Coordinador de seguridad	Marcela Cornejo
Sitio web	https://colegiopucaraovalle.com/
Teléfonos	+56 53 2630466 - +569 7797 6141
Correo	direccion@pucaraaprendemas.cl

Ubicación



Cantidad de personas

Estamento	Subgrupo	Cantidad
Funcionarios	Profesionales de la educación	37
	Asistentes de la educación	20
Estudiantes	Prekinder	33
	Kinder	41
	1° básico	42
	2° básico	42
	3° básico	42
	4° básico	42
	5° básico	42
	6° básico	42
	7° básico	43
	8° básico	42
	1° medio	42
	2° medio	43
	3° medio	41
	4° medio	40
Total de personas		630

Equipamiento de emergencia

Elementos	Sí/No	Cantidad	Área o lugar donde se encuentra
Extintores	Sí	10	1° Pasillo, 2° pasillo,
Luces de emergencia	Sí	10	
Megáfonos	Sí	2	Hall, secretaría

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR 2025 - COLEGIO PUCARÁ

Campana	Sí	1	Pasillo 1
Timbre	Sí	1	Secretaría
Conos	No	0	
Silbato	Sí	1	

Mapa del Colegio



Equipo de seguridad

Comité de seguridad escolar.

El Comité de Seguridad Escolar, puede funcionar a través del Consejo Escolar (Decreto 24/2005, Ministerio de Educación), organismo que tendrá la función de coordinar las acciones integrales para la seguridad de la comunidad educativa.

La misión del comité es coordinar a la comunidad educativa, con sus respectivos representantes, a fin de alcanzar una activa y masiva participación en un proceso que los comprometa a todos y todas, para lograr la construcción de una sociedad resiliente más segura y mejor preparada frente a diversas amenazas.

Cuenta con tres líneas de acción:

- Recabar información detallada (riesgos y recursos) y actualizarla permanentemente. Analizarla para generar acciones preventivas.
- Diseñar y actualizar continuamente el Plan Integral de Seguridad Escolar y programar ejercicios periódicos de los Planes de Respuestas o Protocolos de Actuación frente a las diversas amenazas o emergencias que se produzcan.
- Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que proyecten su accionar a toda la comunidad educativa.

Roles y responsabilidades de cada miembro del equipo.

CARGO	RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES
Presidente	<p>Promover y dirigir el proceso de diseño y actualización permanente del Plan Integral de Seguridad Escolar del Establecimiento Educacional.</p> <p>Proporcionar las herramientas para que en el establecimiento se generen las condiciones de tiempos, espacios, recursos, equipos, etc.; para su aplicación.</p> <p>Dar cumplimiento a lo solicitado por la Superintendencia de Educación: “El Reglamento Interno del establecimiento debe contener las medidas de prevención y los protocolos de actuación para el caso de accidentes”.</p> <p>Considerar en el PME y en los otros instrumentos de gestión del Establecimiento Educacional, acciones que posibiliten el aprendizaje de la seguridad escolar y la convivencia como parte del respeto a la propia vida y la de los demás.</p> <p>Considerar la recalendarización de actividades vinculadas a la seguridad escolar, así como también el ajuste curricular y pedagógico en el caso que el proceso educativo se vea afectado, incluyendo la posibilidad de coordinar apoyos psicosociales.</p> <p>Considerar estrategias para la implementación de la seguridad escolar.</p>
Monitor	<p>Promover que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo; arbitrando las medidas que permitan administrar eficiente y eficazmente los recursos, las comunicaciones, las reuniones y la mantención de registros, documentos necesarios y actas que se generen.</p> <p>Vincular dinámicamente los distintos programas que formarán parte o son parte de la gestión educativa. Esta coordinación permitirá un trabajo armónico en función del objetivo en común</p>

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR 2025 - COLEGIO PUCARÁ

	que es la seguridad. Mantener permanente contacto con organismos e instituciones de seguridad.
Representante de sostenedores	Aportan su visión desde sus responsabilidades en la comunidad educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos, acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del establecimiento en materia de seguridad escolar. Velando porque las acciones y tareas sean presentadas y acordadas con formato accesibles a todos y todas y respondan a las diferentes condiciones y necesidades.
Representante de estudiantes	
Representante de docentes	
Representante de asistentes de la educación	
Representantes del Departamento de Inclusión	
Representante de padres y apoderados	
Representante del Comité Paritario (invitado)	

Mecanismos de comunicación y coordinación interna.

El Comité de seguridad se reunirá mensualmente para coordinar las acciones del plan.

En cada reunión se levantará un acta.

La Monitora del PISE cumplirá las funciones de secretaría y deberá hacer llegar una copia del acta tras cada reunión.

Evaluación de riesgos

Metodología AIDEP

La evaluación de riesgos es un componente fundamental en el desarrollo del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE). A través de este proceso, se identifican y analizan los posibles riesgos y amenazas que podrían afectar la seguridad en el entorno escolar. La evaluación de riesgos permite comprender la probabilidad y el impacto de cada riesgo, lo que a su vez permite priorizar y asignar recursos de manera eficiente.

En primer lugar, es crucial realizar una exhaustiva identificación de los posibles riesgos y amenazas que podrían presentarse en el entorno escolar. Estos riesgos pueden ser de diversas naturalezas, como desastres naturales (terremotos, inundaciones), incendios, accidentes, incidentes de violencia, entre otros. Durante esta etapa, se debe considerar la geografía, el clima, las características físicas del colegio y cualquier otro factor relevante para identificar todos los posibles riesgos.

Una vez identificados los riesgos, se procede a evaluar su probabilidad e impacto. La probabilidad se refiere a la posibilidad de que ocurra un riesgo determinado, mientras que el impacto se refiere a las consecuencias que tendría en caso de que el riesgo se materialice. Esta evaluación se puede realizar mediante la aplicación de técnicas y herramientas como matrices de probabilidad e impacto, análisis de frecuencia o estudios estadísticos, entre otros.

Después de evaluar cada riesgo en términos de probabilidad e impacto, es esencial priorizarlos. Esto implica clasificar los riesgos en función de su significancia y nivel de peligro potencial. Los riesgos que presentan una alta probabilidad e impacto significativo deben recibir una mayor atención y asignación de recursos para su prevención, mitigación o respuesta.

La Metodología AIDEP (Análisis Histórico, Investigación en terreno, Discusión, Elaboración del Mapa y Planificación) es un enfoque utilizado en la evaluación de riesgos que puede guiar este proceso de manera sistemática y estructurada. Esta metodología involucra la identificación y análisis de los riesgos, el diagnóstico de las causas y condiciones que los generan, la evaluación de su impacto potencial y la implementación de medidas preventivas adecuadas.

En resumen, la evaluación de riesgos en el PISE implica identificar los posibles riesgos y amenazas, evaluar su probabilidad e impacto, y priorizarlos según su significancia. Esta evaluación permite enfocar los esfuerzos y recursos en las áreas de mayor riesgo, garantizando así una gestión efectiva de la seguridad escolar. Al utilizar metodologías como AIDEP, se promueve un enfoque estructurado y riguroso que contribuye a la mejora continua de la seguridad en el entorno escolar.

Análisis histórico

La historia local del centro educativo es una herramienta útil para comprender su desarrollo y los eventos, accidentes o emergencias que lo han afectado. Se recomienda revisar información pasada que haya puesto en riesgo a la comunidad educativa, como accidentes, enfermedades, lesiones, daños a la infraestructura, al medio ambiente y al entorno. Esto puede involucrar consultar documentos, solicitar relatos a la dirección educacional, vecinos, municipio, Carabineros, Salud, Bomberos, entre otros. Se sugiere realizar esta gestión como una actividad de aprendizaje que involucre a los estudiantes.

Es importante considerar la información contenida en instructivos, reglamentos o disposiciones legales relacionadas directa o indirectamente con la seguridad escolar. Se debe realizar una investigación en

terreno, recorriendo el establecimiento y su entorno para verificar si las condiciones de riesgo identificadas en el análisis histórico aún persisten y para registrar nuevas condiciones de riesgo que se puedan identificar.

En esta actividad, se pueden dividir los participantes en grupos (estudiantes, profesores, etc.) para asignarles sectores del establecimiento y su entorno inmediato. Se recorren las instalaciones para descubrir si aún existen las condiciones de riesgo identificadas previamente. También se busca identificar nuevas situaciones de riesgo, considerando la accesibilidad como factor de reducción de riesgo. Se registran las capacidades disponibles, ya sean humanas, materiales o financieras, para enfrentar los riesgos y prevenir daños o brindar una atención oportuna a la comunidad educativa.

Es fundamental registrar la información recopilada en un formato sencillo y accesible, considerando la pertinencia de adaptaciones como Braille o principios de lectura fácil, entre otros, para garantizar su accesibilidad a todas las personas involucradas.

Discusión y análisis

En esta etapa se priorizan las acciones para abordar los riesgos detectados. Se ordenan los riesgos de mayor a menor prioridad, considerando la recurrencia de eventos y el impacto que puedan causar. Se analiza qué nos afecta más y qué ocurre con mayor frecuencia, teniendo en cuenta la factibilidad de acceder a recursos externos cuando sea necesario. El Comité de Seguridad Escolar puede invitar a representantes de Carabineros, Salud, Bomberos y otros organismos técnicos para discutir y analizar los riesgos y capacidades identificadas, y asignarles la debida priorización.

Para mejorar la accesibilidad de personas con discapacidad o movilidad reducida, se recomienda coordinar con los Programas de Integración Escolar (PIE) de cada establecimiento educacional. Es importante identificar las necesidades de manera participativa, ya que las capacidades se pueden desarrollar. Se establece una relación entre cada riesgo y los recursos o capacidades necesarios para enfrentarlo. Es útil elaborar una lista con los riesgos prioritarios, el daño probable, las posibles soluciones y los recursos necesarios para abordarlos.

Los resultados de esta etapa van a quedar registrados en las actas correspondientes.

Elaboración del mapa de riesgos

Después de concluir la etapa de Discusión y Análisis con sus respectivas conclusiones, se inicia la elaboración de un Mapa que permitirá visualizar los riesgos prioritarios y los recursos recopilados en etapas anteriores. Este mapa ayudará en la planificación de medidas preventivas y en la elaboración de planes de respuesta frente a dichos riesgos.

El mapa puede ser un croquis o plano sencillo, utilizando símbolos reconocibles por todos, debidamente explicados en una leyenda adjunta. Es importante que el mapa sea accesible, contemplando versiones en braille, lectura fácil, u otras adaptaciones, y debe ubicarse en un lugar visible dentro del establecimiento educacional para que toda la comunidad educativa pueda acceder a él.

En este mapa se integran los riesgos identificados, como riesgos de caídas por escaleras sin antideslizantes, desniveles, falta de facilidades para peatones en las salidas del establecimiento, riesgo de inundación en baños debido a filtraciones, riesgo de accidentes de tránsito por la proximidad a vías de alta velocidad, entre otros. También se incluyen los recursos o capacidades detectados, como zonas

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR 2025 - COLEGIO PUCARÁ

de seguridad, rutas de evacuación, ubicación de extintores, sistemas de prevención y control de incendios, salas o equipos de primeros auxilios, personal capacitado en primeros auxilios, entre otros.

El mapa debe ser ubicado en un lugar visible en la entrada del establecimiento y en cada sala de clases. Además, puede ser utilizado como una herramienta de aprendizaje por parte de los estudiantes, incorporándose en asignaturas específicas o mediante la metodología de proyectos, con el objetivo de fomentar el autocuidado y alcanzar los objetivos de aprendizaje seleccionados.

Planificación

A partir de la identificación y priorización de los riesgos (amenazas, vulnerabilidades y capacidades), es necesario elaborar y adoptar Programas de Prevención y Planes de Respuesta o Protocolos de Actuación para estar preparados y responder eficazmente ante las amenazas. Estos programas y planes serán la base fundamental del Plan Integral de Seguridad Escolar.

El Plan Integral de Seguridad Escolar se encargará de reunir de manera ordenada y organizada todos los elementos, acciones, ideas y programas necesarios para fortalecer la seguridad en el establecimiento educacional. Los elementos que sustentarán este plan son: la información contenida en el Mapa de Riesgos, las prioridades establecidas en el Diagnóstico y la planificación y gestión de la comunidad educativa para desarrollar Programas Preventivos y Planes de Respuesta.

En resumen, el Plan Integral de Seguridad Escolar se basará en la información del Mapa de Riesgos, las prioridades del Diagnóstico y la participación de la comunidad educativa en la elaboración de Programas Preventivos y Planes de Respuesta.

Medidas preventivas

Acciones y procedimientos para prevenir situaciones de riesgo.

El Colegio Pucará cuenta con las siguientes acciones y procedimientos para la prevención de situaciones de riesgo:

1. Implementación de medidas de seguridad físicas: El establecimiento cuenta con un sistema de cámaras; sistema de acceso controlado; señalética de seguridad en paredes y pisos; cierre perimetral y sistema de iluminación de emergencia.
2. Capacitación en seguridad: Los funcionarios son capacitados en áreas y/o materias de seguridad según su rol. Asimismo los estudiantes reciben charlas sobre temas de seguridad. En otras palabras se lleva a cabo la promoción de una cultura de prevención.
3. Asesoría en seguridad: El Colegio cuenta con la asesoría de prevencionista de riesgos y de la Asociación Chilena de Seguridad.
4. Mantenimiento preventivo: Cada año, todos los elementos de seguridad son revisados y actualizados por parte de la administración del establecimiento.

Políticas y normas de seguridad en el colegio.

Las políticas de seguridad del Colegio Pucará se encuentran establecidas en el capítulo 7 del Reglamento Interno de Convivencia Escolar. No obstante es importante señalar las siguientes normas generales:

- El ingreso de cualquier persona (que no sea funcionario o estudiante) al establecimiento debe ser debidamente consignado en Secretaría.
- Todos los funcionarios del establecimiento tienen el deber de promover una cultura de autocuidado en concomitancia con los sellos educativos de autodisciplina y autocontrol.
- Al inicio de cada reunión de apoderados y actos se deben recordar las normas de seguridad.
- El no acatar y/o incitar a la desobediencia de las instrucciones y normas de seguridad emitidas por el establecimiento y/o por los encargados en situaciones de emergencia, se encuentran tipificadas como faltas graves en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar.

Acciones del Plan de Seguridad

El objetivo de recabar información detallada sobre los riesgos y recursos, y actualizarla permanentemente, así como analizarla para generar acciones preventivas, se logra a través de una serie de acciones coordinadas y sistemáticas. En primer lugar, se llevan a cabo reuniones periódicas del Comité de Seguridad, donde se discuten y analizan los datos recopilados, se comparten experiencias y se toman decisiones para mejorar la seguridad escolar. Estas reuniones permiten la participación de diversos actores, como directivos, docentes, personal administrativo, padres de familia y representantes de organismos de emergencia. Además, se conforma un Comité de Seguridad con representantes de distintos sectores, que se encarga de coordinar y liderar las acciones preventivas.

Para obtener información histórica relevante, se realiza un análisis histórico que revisa los eventos, accidentes o emergencias que hayan afectado al colegio en el pasado. También se lleva a cabo una investigación en terreno, recorriendo el establecimiento educacional y su entorno inmediato para identificar y actualizar los riesgos, amenazas, vulnerabilidades y capacidades existentes. La información recopilada se discute y analiza de manera detallada, involucrando a representantes de Carabineros, Bomberos, Salud y otros organismos especializados.

Uno de los resultados de este análisis es la elaboración de un mapa que visualiza los riesgos priorizados y los recursos recopilados, facilitando la planificación en prevención y la elaboración de planes de respuesta. A su vez, se presenta el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) a los funcionarios y al Consejo Escolar, con el fin de socializar y obtener su respaldo para su implementación. Por último, se genera un informe anual del PISE que resume los avances, los resultados y las acciones realizadas, y que sirve como una herramienta de seguimiento y evaluación continua del plan. Estas acciones en conjunto permiten recabar información detallada, actualizarla permanentemente, analizarla y generar las acciones preventivas necesarias para asegurar la seguridad en el entorno escolar.

El objetivo de diseñar y actualizar continuamente el Plan Integral de Seguridad Escolar se vincula estrechamente con la programación de ejercicios periódicos. Estos ejercicios incluyen simulacros Francisca Cooper, talleres de protocolo de evacuación para los funcionarios, talleres de protocolo de eventos delictuales y talleres de protocolo ante sismos.

Los simulacros Francisca Cooper permiten poner en práctica el plan de seguridad escolar en situaciones simuladas de emergencia, evaluando la efectividad de los protocolos y identificando posibles áreas de mejora. Por su parte, los talleres de protocolo de evacuación brindan a los funcionarios las herramientas necesarias para actuar de manera segura y eficiente durante una evacuación real, promoviendo la preparación y la respuesta adecuada ante esta situación.

Además, los talleres de protocolo de eventos delictuales capacitan a los funcionarios para enfrentar situaciones de riesgo o eventos delictivos dentro del establecimiento escolar, brindándoles las estrategias y medidas de seguridad pertinentes. Asimismo, los talleres de protocolo ante sismos preparan a los funcionarios para actuar de forma correcta y segura durante un evento sísmico, promoviendo la protección de la comunidad educativa.

Estas acciones, en conjunto con el diseño y actualización continua del Plan Integral de Seguridad Escolar, contribuyen a fortalecer la preparación y la capacidad de respuesta de la institución frente a distintos escenarios de emergencia, garantizando la seguridad y el bienestar de todos los miembros de la comunidad educativa.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR 2025 - COLEGIO PUCARÁ

El objetivo de diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que proyecten su accionar a toda la comunidad educativa se vincula con una serie de acciones dirigidas a promover la seguridad y el bienestar de todos los miembros del colegio. Estas acciones incluyen charlas sobre juego seguro, charlas de invierno seguro, charlas de retorno seguro, charlas sobre el protocolo de sismos y charlas sobre el protocolo de eventos delictuales.

A su vez, se lleva a cabo el desarrollo de un Plan de Seguridad específico para los estudiantes de 7° básico, con el objetivo de capacitarlos y empoderarlos en materia de seguridad. Además, se realizan capacitaciones dirigidas al Comité de Seguridad del colegio, para fortalecer sus conocimientos y habilidades en la gestión de la seguridad escolar.

También se llevan a cabo capacitaciones sobre el uso de extintores, dirigidas a los asistentes de la educación, con el fin de que estén preparados para actuar en caso de un incendio. Asimismo, se imparten capacitaciones sobre la primera respuesta frente a emergencias de salud, con el propósito de que el personal educativo pueda brindar una atención adecuada en casos de emergencia médica.

Estas acciones concretas, diseñadas y ejecutadas de manera permanente, buscan crear una cultura de prevención y seguridad en toda la comunidad educativa, promoviendo la formación de hábitos seguros y la capacidad de respuesta ante distintas situaciones de riesgo.

Recursos y apoyo externo

Colaboración con servicios de emergencia locales.

La colaboración con los servicios de emergencia locales es fundamental para garantizar la seguridad y protección de la comunidad educativa. En el marco del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), es importante establecer y mantener una estrecha colaboración con diferentes entidades y organismos de emergencia. A continuación, se describen algunos de los servicios de emergencia locales con los que se puede colaborar:

SAPU - Hospital Antonio Tirado Lanús: La colaboración con el Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) y el hospital local es esencial para atender cualquier emergencia médica que pueda ocurrir en el colegio. Es importante establecer canales de comunicación directa y coordinación para recibir asistencia médica o traslados de pacientes en caso de ser necesario.

Bomberos: El cuerpo de bomberos es uno de los principales actores en la gestión de emergencias. Colaborar estrechamente con ellos implica establecer protocolos de comunicación y coordinación para casos de incendios, evacuaciones, rescates u otras situaciones de emergencia que requieran su intervención. Además, es importante realizar simulacros y capacitaciones conjuntas para mejorar la respuesta ante estas situaciones.

Carabineros: La colaboración con Carabineros, la fuerza de policía local, es fundamental para mantener la seguridad en el entorno escolar. Establecer una relación estrecha con Carabineros implica compartir información sobre situaciones de riesgo, solicitar su presencia en actividades escolares y contar con su apoyo en caso de ser necesario para mantener el orden y la seguridad en el colegio.

PDI: La Policía de Investigaciones (PDI) puede colaborar en casos de investigación y prevención del delito dentro del entorno escolar. Establecer canales de comunicación directa con la PDI permite reportar situaciones sospechosas, recibir orientación en temas de seguridad y promover acciones conjuntas para prevenir la delincuencia.

Conafe: El Cuerpo de Socorro Andino de Chile (Conafe) puede ser un aliado importante en casos de rescate en zonas de difícil acceso o en situaciones de emergencia en entornos naturales. Colaborar con Conafe implica establecer protocolos de comunicación y coordinación para solicitar su apoyo en casos de rescate de montaña, accidentes en áreas rurales, entre otros.

ACHS Ovalle: La colaboración con la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) en Ovalle puede ser beneficiosa para promover la seguridad y prevenir riesgos laborales en el ámbito educativo. A través de esta colaboración, se pueden implementar programas de prevención de accidentes, capacitaciones en seguridad laboral y asesoramiento en temas de salud ocupacional.

Aguas del Valle: La colaboración con la empresa de servicios de agua potable y alcantarillado es importante para garantizar el suministro adecuado de agua en el colegio y para recibir información sobre cortes de agua, calidad del agua y medidas de prevención en caso de contingencias relacionadas con el suministro de agua.

Seguridad Ciudadana: Colaborar con el departamento de seguridad ciudadana del municipio local implica establecer una estrecha comunicación para reportar situaciones de riesgo, solicitar patrullaje en el entorno escolar y promover acciones conjuntas para mejorar la seguridad en la comunidad.

Contactos y números de emergencia importantes.

Organismo	Teléfono 1	Teléfono 2
SAPU - Hospital Antonio Tirado Lanás	131	(53) 2421037
Bomberos	132	(53) 2620191- 2620208
Carabineros	131	(53) 2453000 569 87296452 (Plan Cuadrante)
PDI	134	(53) 2620116
Conafe	800 800 767	(53) 2660400
ACHS Ovalle	(53) 2624219	
Aguas del Valle	600 400 4444	(53) 2620112
Seguridad Ciudadana	532-455996	

Planificación de Seguridad

Medidas preventivas

El presente programa tiene como objetivo implementar actividades orientadas a reducir o eliminar los factores de riesgo que puedan comprometer la seguridad física de los miembros de la comunidad educativa. Las medidas adoptadas estarán determinadas por la evaluación de los escenarios de riesgo identificados en el establecimiento. Su alcance abarca a toda la comunidad escolar, incluyendo a la dirección, estudiantes, docentes y demás integrantes, así como a todas las instalaciones del colegio. La responsabilidad de su ejecución y supervisión recae en la dirección del establecimiento, garantizando así un entorno seguro para todos.

Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
Capacitaciones en plan de emergencia (metodología AIDEP)	Comité de Seguridad Escolar	Semestralmente
Simulacros	Comité de Seguridad Escolar	Cada Trimestre. Cuatro al año
Inspección señalizaciones de seguridad	Comité de Seguridad Escolar	Cada 3 meses. Trimestral
Mantenimiento sistema eléctrico	Empresa externa	Cada 12 meses.
Revisión de luces de emergencias	Asesora de seguridad	Cada 3 meses.
Revisión de extintores	Asesora de seguridad	Semestralmente

Medidas de respuesta a emergencias

Para garantizar una respuesta efectiva ante situaciones de emergencia, se implementarán medidas orientadas a proteger la integridad de todos los miembros de la comunidad educativa. Estas acciones estarán diseñadas en función de los riesgos identificados y permitirán una actuación coordinada y oportuna frente a diversos escenarios críticos. Su aplicación abarca a toda la comunidad escolar y las instalaciones del establecimiento, asegurando que cada integrante conozca los procedimientos a seguir. La responsabilidad de supervisar y coordinar estas medidas recaerá en la monitora de seguridad, quien velará por su correcta ejecución y actualización.

Situación	Descripción breve de las acciones
Atropello	Ante una situación de emergencia, los funcionarios deben mantener la calma y actuar conforme a los conocimientos adquiridos. Es fundamental informar de inmediato a la asistente de enfermería del colegio y dar aviso a los servicios de emergencia como, Carabineros (133) y SAMU (131). Además, se debe segregar la zona del accidente para garantizar la seguridad del afectado, evitando su movimiento hasta la llegada del equipo especializado. La asistente de enfermería será la encargada de notificar a la familia del afectado, mientras se procura mantenerlo consciente en todo momento.
Accidentes	Se aplica el protocolo de accidentes escolares. En el caso de accidente de funcionarios se debe derivar a la ACHS o Urgencias según el nivel de gravedad.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR 2025 - COLEGIO PUCARÁ

<p>Uso de DEA</p>	<p>En caso de una emergencia que requiera el uso del Desfibrilador Externo Automático (DEA), los funcionarios deben mantener la calma y actuar según los protocolos establecidos. Se debe verificar el estado de conciencia de la persona afectada y, de ser necesario, iniciar maniobras de reanimación cardiopulmonar (RCP) mientras se solicita apoyo a la asistente de enfermería. Paralelamente, se debe dar aviso inmediato a los servicios de emergencia (SAMU 131, Bomberos 132, Carabineros 133) y asegurar el área para evitar interferencias. El DEA debe ser utilizado por personal capacitado, siguiendo las instrucciones del equipo, sin interrumpir la RCP hasta que lleguen los especialistas. Además, la asistente de enfermería deberá informar a la familia del afectado y coordinar su traslado si es requerido.</p>
<p>Incendio</p>	<p>Ante un incendio, los estudiantes deben ser evacuados de la zona de riesgo a la Zona de seguridad evitando mantener contacto con metales. Se aplica protocolo de evacuación.</p>
<p>Sismo</p>	<p>En caso de sismo, los estudiantes deben mantener la calma. Quienes se encuentren en el primer o segundo piso evacuarán de inmediato, mientras que los del tercer piso se protegerán bajo las mesas hasta que sea seguro evacuar. La salida debe realizarse utilizando las escaleras asignadas. Luego, el director o la monitora de seguridad verificarán la situación; si no hay riesgos, los estudiantes regresarán a sus salas, de lo contrario, permanecerán en el patio. Si la situación lo requiere, se activará el protocolo de evacuación.</p>
<p>Enfermedades infectocontagiosas</p>	<p>Ante la confirmación de una enfermedad infectocontagiosa mediante certificado médico, la dirección del colegio informará a los apoderados del curso, resguardando la identidad del estudiante afectado. Se implementarán medidas de limpieza y ventilación para minimizar riesgos. La suspensión de clases, en caso de ser necesaria, será determinada únicamente por la autoridad sanitaria.</p>
<p>Antropotrópico - hechos delictuales</p>	<p>Se aplica el protocolo de hechos delictuales correspondiente.</p>
<p>Antropotrópico - manifestaciones</p>	<p>En caso de manifestaciones con riesgo de violencia, el colegio cerrará sus puertas, restringiendo el acceso y la salida. Los estudiantes serán trasladados a la zona de seguridad, donde permanecerán hasta que se determine que es seguro retomar las clases o proceder con una evacuación.</p>
<p>Corte de luz o agua</p>	<p>En caso de corte de suministro de luz o agua, la dirección se comunicará con la empresa prestadora del servicio para obtener información sobre la situación. Con estos antecedentes, evaluará la necesidad de suspender las clases e informará a los apoderados mediante un comunicado oficial. Si la suspensión es necesaria, se activará el protocolo de evacuación. Posteriormente, el director enviará a la SECREDUC el formulario con el plan de recuperación dentro de un plazo máximo de cinco días hábiles.</p>

Objetivo	Acciones	Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recabar información detallada (riesgos y recursos) y actualizarla permanentemente. Analizarla para generar acciones preventivas.	Reuniones Comité de Seguridad				X				X				X				X				X				X				X				X				X				X
	Conformación del Comité			X																																					
	Análisis histórico				X																																				
	Investigación en terreno					X	X	X	X																																
	Discusión												X																												
	Elaboración del mapa																X																								
	Planificación											X												X																	
	Presentación PISE a Funcionarios	X																																							
	Presentación PISE a Consejo Escolar				X																																				
Informe anual PISE																																								X	
Diseñar y actualizar continuamente el Plan Integral de Seguridad Escolar y programar ejercicios periódicos...	Simulacros Francisca Cooper			X						X												X								X											
	Taller protocolo de evacuación Funcionarios	X																																							
	Taller protocolo de eventos delictuales - funcionarios												X																												
	Taller protocolo sismos - funcionarios	X																																							
Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que proyecten su accionar a toda la comunidad educativa.	Charlas juego seguro		X	X																																					
	Charla Invierno seguro									X																															
	Charla retomo seguro									X																															
	Charla protocolo de sismos				X																																				
	Charla protocolo de eventos delictuales																X																								
	Desarrollo de Plan de Seguridad 7° básico	X	X	X																																					
Implementar actividades orientadas a reducir o eliminar los factores de riesgo...	Capacitaciones de seguridad												X																								X				
	Inspección de señalética									X														X									X								
	Mantenimiento sistema eléctrico																																				X				
	Revisión luces de emergencia									X														X									X								
	Revisión de extintores												X																								X				